



Conservatori Professional de Dansa

C/ Salvador de Madariaga, 16
e-mail: conservatoriodanza@novelda.net
Tels. 96 560 00 55
03660 Novelda

EDUCACIÓN DE PRE-GRADO

(Infantil, Iniciación A y B y preparatorio, de 4 a 7 años)

BASES DE ACCESO PARA EL CURSO 2010/2011

PRIMERA.- Las presentes bases regulan las condiciones de preferencia en alumnos de nueva matriculación a la Enseñanza de Pregrado del Conservatorio Profesional de Danza de Novelda, que comprende los cursos de Infantil (4 años), Iniciación A (5 años), Iniciación B (6 años) y Preparatorio (7 años), para el Curso 2010/2011.

SEGUNDA.- Podrán solicitar la matrícula en los citados cursos, los padres o tutores de los aspirantes a alumnos, mediante el Modelo Oficial de Matrícula aprobado por el Ayuntamiento de Novelda.

TERCERA.- 1. Dado el número limitado de plazas ofertadas, tendrán preferencia en la matriculación quienes obtengan mayor puntuación conforme al siguiente baremo:

- Estar empadronado en el municipio de Novelda: 2 puntos.
- Estar empadronado en el municipio de Novelda, con anterioridad al 1 de enero de 2010: 1 punto adicional.
- Estar empadronado en el municipio de Novelda, con anterioridad al 1 de enero de 2009: 2 puntos adicionales.
- Estar empadronado en el municipio de Novelda, con anterioridad al 1 de enero de 2008: 3 puntos adicionales.
- Estar empadronado en alguno de los municipios con los que el Ayuntamiento de Novelda tiene convenio de colaboración: 1,5 puntos.
- Estar empadronado en alguno de los municipios con los que el Ayuntamiento de Novelda tiene convenio de colaboración, con anterioridad al 1 de enero de 2010: 0,75 puntos adicionales.



Conservatori Professional de Dansa

C/ Salvador de Madariaga, 16
e-mail: conservatoriodanza@novelda.net
Tels. 96 560 00 55
03660 Novelda

- Estar empadronado en alguno de los municipios con los que el Ayuntamiento de Novelda tiene convenio de colaboración, con anterioridad al 1 de enero de 2009: 1,50 puntos adicionales.
- Estar empadronado en alguno de los municipios con los que el Ayuntamiento de Novelda tiene convenio de colaboración, con anterioridad al 1 de enero de 2008: 2,25 puntos adicionales.
- Tener un hermano o hermana que sea alumno del Conservatorio de Danza de Novelda: 1 punto.

2. Los aspirantes que obtengan la máxima puntuación serán matriculados en sus respectivos cursos. Los empates se resolverán a favor de los alumnos de más edad, computada ésta en días; y, de persistir el empate, por orden alfabético del primer apellido, en su defecto, del segundo; y, por último, del nombre.

3. A la solicitud de matrícula se acompañará el correspondiente Certificado de Empadronamiento en el que constará la antigüedad del mismo, así como, en su caso, el documento que acredite ser hermano de un alumno del Conservatorio.

CUARTA.- El número de plazas ofertadas es el siguiente:

- Infantil: 25 plazas
- Iniciación A: 7 plazas
- Iniciación B: 6 plazas
- Preparatorio: 6 plazas

QUINTA.- El plazo de presentación de las solicitudes de matrículas es el comprendido entre los días 7 - 9 Junio de 2010

SEXTA.- Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Novelda, o en algunos de los sitios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SÉPTIMA.- Una vez otorgada la correspondiente puntuación a cada uno de los aspirantes, la Alcaldía resolverá declarando matriculados a los que obtengan la mayor calificación hasta cubrir el total del número de plazas ofertadas, debiendo satisfacerse entonces los derechos de matrícula.